



COMUNICADO

Seguridad

www.malaga.eu

El Ayuntamiento establece el dispositivo especial de Policía Local, Bomberos y Protección Civil para la Semana Santa 2025

- La Junta Local de Seguridad abordará mañana la coordinación del operativo con Policía Nacional, Guardia Civil y servicios sanitarios
- La Policía Local llevará a cabo un total de 4.788 servicios, de los que 2.073 corresponden al refuerzo extraordinario. Así, habrá un promedio diario de 479 servicios
- El Plan Municipal de Emergencia permanecerá activado de forma parcial desde el Viernes de Dolores al Domingo de Resurrección
- Los servicios de emergencia instalarán un puesto de mando avanzado de forma permanente en la plaza de la Marina
- El dispositivo cardioprotegido de la ciudad se refuerza esta semana: cada cofradía llevará durante su desfile procesional un desfibrilador

1/4

Málaga, 9 de abril de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Seguridad, ha establecido un dispositivo especial de seguridad con motivo de la Semana Santa 2025 que incluye los refuerzos de Policía Local, Bomberos y Protección Civil. A este operativo municipal se sumarán los de Policía Nacional, Guardia Civil y del servicio de emergencias 061 que será coordinado con Subdelegación del Gobierno durante la Junta Local de Seguridad prevista para mañana jueves a la que también asistirá el presidente de la Agrupación de Cofradías, José Carlos Garín, así como los mandos de Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil y Protección Civil, además de representantes de la Policía Autónoma y del servicio de emergencias 061.

El dispositivo especial se llevará a cabo entre los días 13 (Domingo de Ramos) y 20 (Domingo de Resurrección), aunque será ampliado de forma puntual para cubrir eventos en los que se espera una mayor afluencia de personas, como los traslados previstos para los próximos viernes 11 y sábado 12. En este sentido, el Plan de Emergencia Municipal permanecerá activado de forma parcial desde las 10:00 horas del Viernes de Dolores (11 de abril) hasta las 15:00 horas del Domingo de Resurrección (20).





Así, la planificación contempla que todos los servicios ordinarios de los distintos cuerpos policiales se mantengan y que a ellos se sumen los servicios extraordinarios para reforzar la seguridad con motivo de la Semana Santa en el Centro y los recorridos de las diferentes cofradías, además de otros puntos de tránsito de personas. En la plaza de la Marina se establecerá un puesto de mando avanzado de forma permanente con miembros de todos los servicios de emergencia que integran el dispositivo. Como es habitual, permanecerá un retén de Bomberos formado por cuatro bomberos y un mando (una autobomba, un vehículo ligero y la Unidad Médico-Sanitaria en un horario adaptado a los desfiles procesionales, así como efectivos de Protección Civil y personal sanitario con ambulancias tanto del 061 como de un servicio externo contratado por el Ayuntamiento con sendos equipos de soporte vital básico y avanzado, además de una unidad fija que centraliza la coordinación sanitaria de todo el dispositivo. Todo ello con el objetivo de reducir los tiempos de intervención.

Seguridad y tráfico

La Policía Local de Málaga llevará a cabo un total de 4.788 servicios, de los que 2.073 corresponden al refuerzo extraordinario. Así, se dedicarán al dispositivo especial en el Centro de la ciudad una media de 207 agentes diarios, que se añaden a los 272 que de media realizan cada jornada su servicio ordinario en los 11 distritos de la ciudad. Por tanto, habrá un promedio diario de 479 servicios. El operativo ha sido diseñado para dar respuesta a tres líneas estratégicas: garantizar la movilidad peatonal en el entorno de los desfiles procesionales y las pasarelas de paso; garantizar la seguridad vial y colaborar en el mantenimiento de la seguridad ciudadana con la Policía Nacional. Asimismo, la Policía Local implementará un dispositivo especial de tráfico para garantizar la movilidad y el correcto funcionamiento de los transportes públicos. En este sentido, se extremará la vigilancia con refuerzos de controles de velocidad, alcohol y drogas.

2/4

Como se viene realizando en anteriores ediciones, también se ha aprobado un plan de vuelo con dron de la Policía Local durante el horario de los desfiles procesionales. Este dispositivo sobrevolará puntos estratégicos, lo que permitirá comprobar en tiempo real el estado del tráfico, la concentración de personas en un punto determinado, el estado en tiempo real de las vías de evacuación, así como tener una visualización completa del recorrido oficial.

Al sistema de videovigilancia habitual en el Centro y su entorno (68 cámaras en total) se añaden otras diez (de las que cuatro se destinan al control de tráfico de acceso al Centro) para controlar el perímetro del recorrido oficial. Estas imágenes serán visibles desde el centro de coordinación que se instalará en el Centro Municipal de Emergencias.



Verifica la información
antes de compartirla





Red de desfibriladores

Por su parte, Protección Civil desplegará su equipo en cinco puestos móviles ubicados en plaza de la Marina, Alameda Principal, Pasillo de Santa Isabel, plaza de la Merced y Puente de la Aurora. En cada uno de esos puntos dispondrán, entre otros, de un desfibrilador (serán diez en total) y de pulseras identificativas mediante códigos QR que permiten localizar a familiares o responsables de menores, que pueden obtenerse gratuitamente. Cada día, habrá cuatro vehículos ligeros ubicados en puntos clave y una media de 20 voluntarios de Protección Civil en el operativo, contemplándose durante toda la Semana Santa cerca de dos mil horas de servicio.

A estos cinco puntos se suma la red de desfibriladores de la ciudad que cuenta con 690 equipos cuya ubicación puede consultarse en el mapa actualizado que está disponible en <https://cardioprotegida.malaga.eu/>. Además, como novedad este año, en todos los desfiles procesionales habrá desfibriladores en el marco de una iniciativa impulsada por la Agrupación de Cofradías y el Centro de Emergencias Sanitarias 061 (dependiente de la Junta de Andalucía), con la colaboración del Ayuntamiento, la Asociación de Expacientes de la Unidad de Medicina Intensiva (EXPAUMI) y Almas Industries. De esta forma, las 41 cofradías contarán con 17 desfibriladores semiautomáticos cedidos por el Ayuntamiento y la empresa Almas Industries que rotarán para cubrir todos los días los recorridos procesionales (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=175373>).

3/4

Recorrido oficial

La Agrupación de Cofradías contará con más de 350 personas entre vigilantes privados, auxiliares y acomodadores para realizar las funciones de control, vigilancia y regulación de los pasos habilitados para facilitar el tránsito peatonal en el recorrido oficial y sus zonas de influencia, siempre bajo supervisión y apoyo de unidades de Policía Local. Este personal de apoyo cuenta con la información de los planes de autoprotección propios que se han explicado en charlas formativas para dar nociones de seguridad y emergencias, así como el conocimiento del mapa de desfibriladores de la ciudad.

De nuevo, este año se ha editado material informativo que se va a repartir entre abonados y público y que cuenta con información de servicio público como un plano en el que se incluye el recorrido oficial, los pasillos peatonales, las vías de evacuación o la ubicación de los equipos de emergencia.

También habrá un enlace de la Agrupación de Cofradías que facilitará información en tiempo real a las cofradías cuando éstas lo necesiten. Además, habrá reuniones diarias de la Policía Local con las cofradías. En este sentido, cabe precisar que con más de un mes de antelación se han venido manteniendo numerosas reuniones de coordinación



entre responsables de todas las cofradías y la Policía Local para resolver dudas relativas a sus respectivos itinerarios.

Compartir sólo información verificada

Desde el Ayuntamiento se recuerda la importancia de no hacer caso a los bulos y se ruega el acceso sólo a información verificada, es decir, la difundida por administraciones, medios de comunicación y cuentas oficiales, entre otras. Y ante cualquier emergencia, llamar al 112. En caso de que sea necesario difundir información de interés con carácter inmediato, estará disponible en el canal oficial de la Agrupación de Cofradías (en X, @cofradiasmalaga), en @malaga y @GobiernoMalaga.

Por otro lado, toda la información del tráfico a tiempo real podrá consultarse en el perfil de X del Área de Movilidad (@movilidadmlg).

Más información relacionada con el Ayuntamiento de Málaga en Semana Santa en:

<https://www.malaga.eu/semana-santa/>